ESTATUTOS

Capitulo 1

Denominación y ámbito social de actuación

Articulo 1. La empresa funcionara bajo el nombre de CAFE

Articulo 2. La empresa tiene por objetivo las siguientes actividades: Comercialización y distribución de los productos asignados. Estas actividades serán desarrolladas por los integrantes de la COOP. CAFÉ.

Articulo 3. La empresa se constituye desde el veinte y cinco de Mayo del dos mil diez hasta el treinta de Octubre del dos mil diez.

Capitulo 2

Articulo 4. El domicilio social queda establecido en la ciudad de Nacaome, Valle, Barrio Santa Maria.

Capitulo 3

Articulo 5. El capital de inversión se fija en mil cuatro cientos lempiras. Se divide en aportaciones de cien lempiras cada participante otorgan a cada titular derechos y obligaciones.

Articulo 6. La distribución de beneficios se realizara en forma equitativa.

Capitulo 4

Articulo 7. El reparto de tareas se hará en forma democrática. Las decisiones serán tomadas de forma democrática mediante la asamblea general.

Capitulo 5

Articulo 8. Los informes de cuentas se presentaran a los socios cada quince días y serán supervisadas por la directiva.

Capitulo 6

Articulo 9. La disolución será el 30 de octubre del dos mil diez.

Articulo 10. Al finalizar la actividad nuestra cooperativa le entregara una pequeña aportación al área de educación comercial del Instituto Terencio Sierra.